



# Guía para la Declaración Anual de Envases

**ecovidrio**

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

*Reciclar hoy, construir el mañana.*

# 01 **Introducción a la Ficha de Declaración de Envases**

- 1.1 Qué es la Declaración Anual de Envases
- 1.2 Usuarios de la Declaración Anual de Envases
- 1.3 Qué envases hay que declarar en la Declaración Anual de Envases
- 1.4Cuál es la tarifa del Punto Verde
- 1.5 Plazo y forma de entrega de la Ficha de Declaración de Envases
- 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

# 02 **Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)**

- 2.1 Acceso
- 2.2 Rellenar los datos de la empresa
- 2.3 Rellenar marcas y otras envasadoras incluidas en la Declaración
- 2.4 Selección de la forma de presentación de la FDE
- 2.5 Aceptación de los términos de la L.O.P.D.
- 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel
- 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma
- 2.8 Resumen y firma

# 03 **Facturación de la Declaración de Envases**

# 04 **Mecanismos de control de la Declaración de Envases**

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.1 Qué es la Declaración Anual de Envases

### La Declaración Anual de Envases

La Declaración Anual de Envases es un instrumento indispensable que nos permite registrar la cantidad de envases que las Empresas Adheridas ponen en el mercado. La Declaración sirve, por tanto, para calcular los residuos de envases potenciales que habrán de ser gestionados y aquellos que deberán contribuir económicamente al sistema según la Ley.

Esta Declaración recoge el cálculo de la contribución económica al Sistema, respecto a los productos envasados comercializados por las Empresas Adheridas en el territorio nacional. Dicha contribución dependerá tanto del número de envases puestos en el mercado, como del peso de los mismos y del tipo de material. La **Ficha de Declaración Anual de Envases** es obligatoria para todos los adheridos.

### ¿Por qué?

De acuerdo con la Ley de Envases y Residuos de Envases de 1997, los envasadores tienen la obligación de financiar y poner en funcionamiento un sistema de recogida selectiva —y reciclado— de los envases que ponen en el mercado.

La adhesión al Sistema Colectivo garantiza el cumplimiento de la Ley y la apuesta por un modelo sostenible, íntegro, eficaz, eficiente y transparente.

Por ello, tienen que adherirse todas aquellas compañías envasadoras que comercialicen envases de un solo uso, además de distribuidores e importadores de productos envasados.

La normativa de Envases y de Residuos de Envases tiene como finalidad la prevención y reducción del impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de residuos de envases a lo largo de su ciclo de vida.

Los envases de las Empresas Adheridas a ECOVIDRIO están identificados por el **símbolo del Punto Verde** como garantía del cumplimiento de la normativa.



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.1 Qué es la Declaración Anual de Envases

### ¿Para qué es la Declaración Anual de Envases?

Se constituye como la información estadística que incluye los datos necesarios **para cumplir adecuadamente las exigencias requeridas por las Administraciones Públicas** en virtud del Artículo 15 del Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, estando el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) obligado a presentar la información de los envases puestos en el mercado a través del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor del ejercicio anterior, **de tal forma que permita establecer la contribución de los diferentes materiales para su contribución económica por “Punto Verde”**.



### ¿A qué periodo hace referencia?

**La Declaración de Envases se realiza sobre la base de las ventas reales del año anterior.** Dicha Declaración es de carácter provisional durante el año en curso y se regularizará una vez transcurrido el año, cuando la Empresa Adherida remita su Declaración Anual de Envases con los envases reales del año siguiente. Esta última Declaración tendrá la consideración de definitiva del año anterior y provisional del nuevo año en curso.

La Declaración Anual de Envases va referida a las ventas del año natural, que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Se deberá indicar los envases puestos en el mercado por sector, es decir, si comercializa dos sectores deberá aportar la información de forma independiente por cada uno de los sectores. Por ejemplo, si una empresa comercializa cerveza y agua, primero introducirá los datos de información de la empresa y posteriormente deberá completar la información de la cerveza y después la información del agua. Ambas declaraciones quedarán presentadas en un único documento.

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.2 Usuarios de la Declaración Anual de Envases

### ¿A quién afecta la ley de envases?

La **Ley de Envases y Residuos de Envases afecta a** aquellos agentes económicos dedicados tanto al envasado de productos como a la importación o adquisición en otros países de productos envasados, para su puesta en el mercado español, es decir tanto envasadores como distribuidores.

La ley indica que el responsable es la empresa que realiza la primera puesta en el mercado español. La primera puesta en el mercado se interpreta según marca la ley como la primera transacción económica realizada en el mercado español.

Es decir que se contemplan tanto empresas nacionales, como empresas internacionales que comercializan en España.

### ¿Quién es responsable de declarar las importaciones?

Además de declarar los envases de productos fabricados y comercializados en territorio español, deberán incluirse los que procedan de importaciones o adquisiciones en el extranjero, siendo el importador el responsable de declararlas.

En el caso de los productos de marca blanca importados, en ningún caso se podrá traspasar la responsabilidad de la declaración al proveedor extranjero. El responsable de declarar las importaciones de marca blanca es el importador/mayorista nacional (si se identifica inequívocamente) o la empresa de distribución propietaria de la marca blanca.



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.2 Usuarios de la Declaración Anual de Envases

### ¿Quién debe pagar el punto verde de los envases de marca blanca o distribución?

- **¿Qué es una marca blanca o marca de distribución?**

Marca de distribución es aquella marca cuya comercialización se realiza en exclusiva en los establecimientos de la cadena de distribución propietaria de dicha marca, o cadenas asociadas al grupo.

- **Contribución de una marca blanca o marca de distribución**

En el supuesto de productos puestos en el mercado mediante marcas de distribución, se considerará envasador a aquel que se presente al público con tal condición poniendo en el envase su nombre, denominación social, marca o código de barras, de tal forma que se le pueda identificar de forma inequívoca. Cuando en estos productos no se identifique al envasador según lo indicado, será responsable del cumplimiento de las obligaciones el titular de la marca de distribución bajo la cual se comercializa el producto.

### ¿Tienen que declararse las exportaciones?

En cuanto a los envases exportados, hay cuatro posibles casuísticas:

- **Envases fabricados por la empresa declarante y exportados al extranjero:** se indican estos envases en la información relativa a la producción o compra nacional, (“Nº total”), y también en la “Exportación”, de forma que se anulan y esos envases no cotizan. Por tanto, **se declaran los envases pero no se utilizan ni para el cálculo del consumo nacional ni para el cálculo de la contribución** en la FDE.
- **Envases comprados en el extranjero por la empresa declarante y exportados sin que lleguen a entrar en España: no se deben incluir estos envases en la declaración** ni en “Importación” ni en “Exportación” dado que no llegan a entrar en el mercado español en ningún momento.
- **Envases comprados en el extranjero por la empresa declarante y exportados posteriormente habiéndose realizado la primera transacción económica en España:** estos envases deben declararse en “Importación” pero en ningún caso deben declararse como “Exportación” aunque ésta se realice, ya que deben cotizar económicamente debido a que la primera transacción económica se realiza en territorio español.
- **Envases comprados en España a un envasador y posteriormente exportados.** En este caso, dado que la primera transacción ya se ha realizado en España, se deben declarar en “Nº total” y no se pueden incluir en “Exportación”, ya que sólo se puede incluir en “Exportación” aquello que se produce y se exporta.

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.3 Qué envases hay que declarar en la Declaración Anual de Envases

Para poder identificar qué envases se ven afectados por la ley y deben incluirse en la declaración, primero se identifica lo que es considerado un envase y qué características tiene.

### Envase

Se define el envase como aquel producto fabricado con materiales de cualquier naturaleza que se utilice para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías, desde materias primas hasta artículos acabados, en cualquier fase de la cadena de fabricación, distribución y consumo. Se consideran también envases todos los artículos desechables utilizados con este mismo fin.

### Envase retornable

Todo envase concebido y diseñado para cumplir durante su ciclo de vida, un número mínimo de usos o rotaciones, de forma que una vez consumido el producto que contenía, sea susceptible de ser reintegrado por el poseedor, en el mismo proceso económico para el que fue concebido o diseñado. En el momento en que estos envases dejan de ser retornables, se convierten en residuo.

### Envase compuesto

Envase fabricado con diferentes materiales, no susceptibles de ser separados a mano. El total del peso del envase compuesto cotizará por la tarifa del material cuyo peso sea mayoritario.

### Envases domésticos obligatorios

Los envases de consumo por **particulares** son todos los que independientemente de su carácter primario, secundario o terciario, y del lugar donde sea consumido o utilizado el producto que contiene, sean susceptibles de ser adquiridos para su consumo por particulares, siempre y cuando la recogida de los residuos de envases generados corresponda a Entes Locales o a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Ejemplos: botellines de cerveza, botellas de vino y sus cajas o retráctil con 24 latas de refrescos.

Además, cabe destacar que los envases que se consumen en la hostelería se consideran asimilables a los domésticos.

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.3 Qué envases hay que declarar en la Declaración Anual de Envases

### Envases comerciales e industriales – no obligatorios

Los envases industriales o comerciales son aquellos de uso y consumo exclusivo en las industrias, comercios, servicios o explotaciones agrícolas y ganaderas y que, por tanto, no sean susceptibles de uso y consumo ordinario de los particulares.

Estos envases están eximidos de contribución, y el envasador deberá trasladar la responsabilidad del residuo del envase al poseedor final. En este caso, el envasador deberá:

- a) **Comunicar** esta circunstancia, explícitamente documentada, en todo acto de compraventa o transmisión, de forma que el poseedor final conozca bien su nueva responsabilidad sobre la correcta gestión ambiental del residuo del envase comercial/industrial.
- b) **Notificarlo** a las Comunidades Autónomas donde comercialice sus productos, desde la primera puesta en el mercado hasta su venta final.
- c) **Informar** a las Administraciones Públicas sobre la cantidad total (peso) de envases comerciales/industriales de productos envasados.

Como alternativa a estos requisitos, el envasador podrá, cuando la recogida de los residuos de estos envases pueda corresponder a los Entes Locales, contribuir por los envases comerciales e industriales de forma voluntaria, eximiendo así al poseedor final de la gestión de sus residuos.

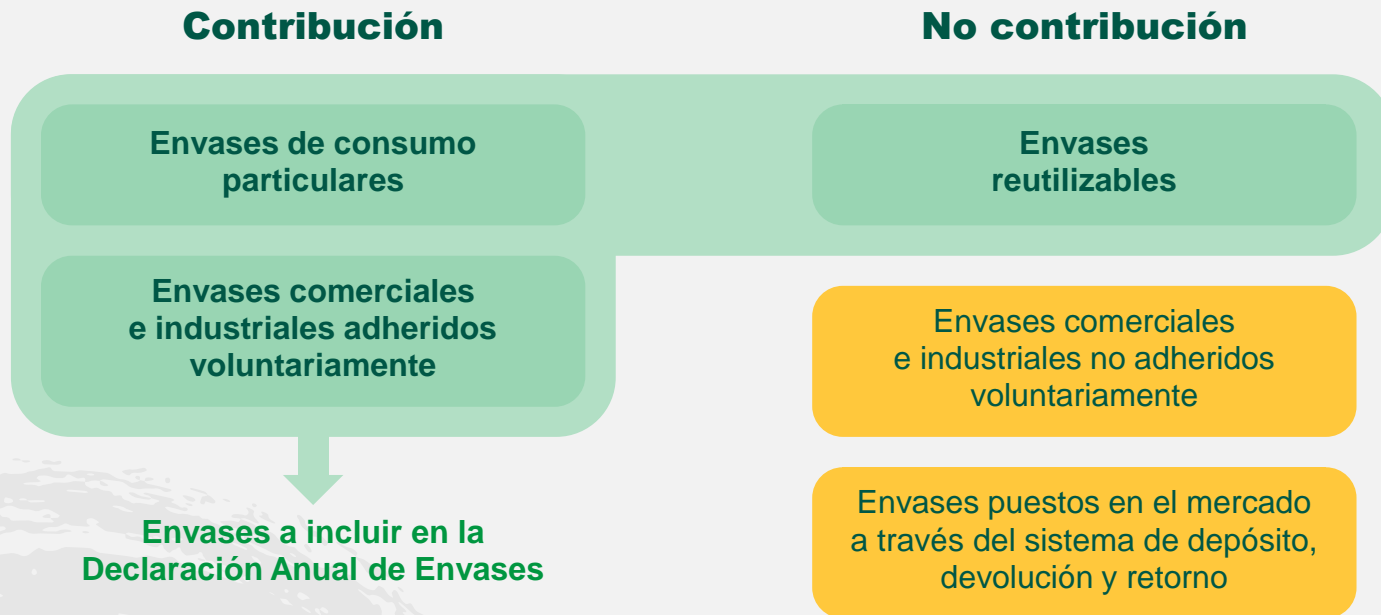
En conclusión los envases que están afectados por la ley son los **envases domésticos que hayan sido “puestos en el mercado español”**.

Esto incluye todos los envases utilizados para la comercialización de los productos en la Península, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, y tiendas *Duty Free*. Por lo tanto, deben ser declaradas en la Ficha de Declaración Anual de Envases todas las unidades puestas en territorio nacional, que comprendan las ventas de todo el año natural, **incluidas las promociones y muestras**. Y los envases industriales y comerciales adheridos voluntariamente.



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.3 Qué envases hay que declarar en la Declaración Anual de Envases



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.4 Cuál es la tarifa del Punto Verde

La tarifa del Punto Verde es la clave en la financiación de nuestro sistema de reciclado. Las empresas adheridas pagan una cuota asociada a los envases que ponen en el mercado:

- En el caso de los envases de vidrio: se trata de un coeficiente que se aplica al número de envases y otro en relación al peso de los mismos. La Junta Directiva de Ecovidrio (formada en su integridad por envasadores y en representación de todo el sector) determina esta tarifa en base a los objetivos de reciclado marcados para el año en cuestión, así como a los requerimientos legales en curso, los costes operativos y las necesidades de tesorería.
- En el resto de materiales es un coeficiente que se aplica al peso de los envases, y lo determina Ecoembes.

Aunque las empresas adheridas a Ecovidrio declaran todos los materiales a Ecovidrio, luego se realiza un intercambio económico, entre Ecoembes y Ecovidrio, para que la cotización del resto de materiales se entregue a Ecoembes y de la misma forma la cotización de todos los envases de vidrio los reciba Ecovidrio.

### ¿Cómo se calcula la cotización por el Punto Verde?

En vidrio las tarifas aprobadas para 2022:



Nº de envases × **0,00402**



Peso en kg × **0,02833**



Para el resto de materiales, se pueden consultar las tarifas en el siguiente enlace:

<https://www.ecoembes.com/es/empresas/tarifas-del-punto-verde>

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.5 Plazo y forma de entrega de la Ficha de Declaración de Envases

### Plazo de presentación

De acuerdo con el artículo 15 del Real Decreto 782/1998, los envasadores están **OBLIGADOS** a remitir la información sobre envases puestos en el mercado **antes del día 28 de febrero del año** siguiente a la finalización del año natural.

El cumplimiento del plazo previsto legalmente es de **ESPECIAL IMPORTANCIA** para ECOVIDRIO y para las Empresas Adheridas, de tal forma que se pueda comunicar a las Administraciones Públicas la información solicitada, de acuerdo con lo estipulado con el artículo 15 del Real Decreto 782/1998.

En el caso de observar ECOVIDRIO retrasos en el envío en plazo de la Ficha de Declaración Anual de Envases se reserva el derecho de incluir a la Empresa Adherida en un Plan Especial de Revisión de la Declaración de Envases de acuerdo con la **cláusula de control de cumplimiento** incluida en el contrato de adhesión.

### Formas de entrega

La cumplimentación de la Ficha de Declaración de Envases se realizará por la WEB a través del Área privada de cliente WEB. Es recomendable utilizar el navegador **GOOGLE CHROME**, ya que hemos detectado que es el más apropiado para este tipo de presentaciones.

La información se podrá presentar:

**Introduciendo los datos en la plataforma**

**Mediante la carga de un archivo Excel**

A partir del 1 de febrero



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

La estructura de la FDE se compone de varias partes a diferentes niveles, que será necesario completar.



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

### Sectores de los productos comercializados

SECTORES	PRODUCTOS INCLUIDOS
Aguas	Aguas con gas y sin gas
Bebidas espirituosas	Brandy, whisky, ron, ginebra, vodka, licores y aguardientes u orujos
Cervezas	Cervezas
Vinos	Vino tinto, blanco, rosado, vermut
Alimentación y conservas	Miel, aceite y conservas
Bebidas refrescantes	Limonada, soda, bebidas aromatizadas...
Leches, batidos, bebidas vegetales y horchata	Batidos de sabores, horchata y todo tipo de leches: soja, avena...
Zumos, Néctares y Mostos	Zumos de frutas, néctares y mostos
Artículos de aseo, cosmética y perfumería	Pasta de dientes, champú, colonia, pintalabios...
Cavas y otros espumosos	Champagne, cavas
Sidras	Sidras de manzana y otras frutas
Otros	Todo lo que no pueda clasificarse en el resto de sectores

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

### Tipos de envases, caracterización y origen de los envases

TIPOS DE ENVASE	CARACTERIZACIÓN		ORIGEN	
	NO RETORNABLES	RETORNABLES	NO RETORNABLES	RETORNABLES
Envases de vidrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Envases</li> <li>Kg de material</li> <li>Kg o litros de producto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Envases</li> <li>Kg de material</li> <li>Kg o litros de producto</li> <li>Nº Rotaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total</li> <li>Importación</li> <li>Exportación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total</li> <li>Nuevos</li> </ul>
Otros envases				
Tapones y cierres de envases	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kg de material</li> <li>Nº de unidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kg de material</li> <li>Nº de unidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total</li> <li>Importación</li> <li>Exportación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total</li> </ul>
Etiquetas de envases				
Embalajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kg de material</li> <li>Nº de cajas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kg de material</li> <li>Nº de cajas</li> <li>Nº Rotaciones</li> </ul>		

#### CARACTERIZACIÓN DE LOS ENVASES

##### Nº de Envases

Se declarará el total de unidades de envases **comercializados**.

##### Kg de material

Se declarará el total de los kilogramos de los **envases vacíos**.

##### Kg o litros de producto

Se declarará el total de kilogramos o **litros del producto** contenidos dentro de los envases.

##### Nº de rotaciones

Se indicará el nº medio de rotaciones que efectúa cada unidad de envase (botellas, cajas) en un año.

#### ORIGEN DE LOS ENVASES

##### Nº total

En envases no retornables se indicará el nº total de envases adquiridos, producidos y comercializados en España (incluida la exportación).

En envases retornables se indicará el nº total del parque de botellas/cajas.

##### Importación

Se indicará el nº de envases adquiridos en el extranjero comercializados en España (+).

##### Exportación

Se indicará el nº de envases comercializados en el extranjero de los envases producidos en España (-).

##### Nuevos

Se indicará el nº de envases nuevos incluidos durante el año de referencia de la FDE al parque de envases reutilizables que amplían el parque o sustituyen envases que han sido eliminados por posibles roturas, por llegar al final de su vida útil...

Aquellos envases de importación que vayan a ser exportados y que no entren en el país, no habrá que incluirlos en ningún apartado de la declaración.

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

### Tipos de envases y atributos

TIPOS DE ENVASE	ATRIBUTOS DE LOS ENVASES	
Envases de vidrio no retornables	<ul style="list-style-type: none"><li>Volumen del envase</li><li>Color</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Envases con cierre de porcelana y cerámica</li><li>Envases con <i>Sleeve</i></li><li>Nº de envases con Calcín y % de Calcín</li></ul>
Envases de vidrio retornables		-
Otros envases no retornables	<ul style="list-style-type: none"><li>Volumen del envase</li><li>Color</li><li>Material</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>% Material reciclado</li><li>Multimaterial</li><li>Rigidez</li></ul>
Otros envases retornables		
Tapones y cierres de envases retornables y no retornables		
Embalajes retornables y no retornables	<ul style="list-style-type: none"><li>Color</li><li>Material</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>% Material reciclado</li><li>Multimaterial</li><li>Rigidez</li></ul>
Etiquetas de envases retornables y no retornables		

#### ATRIBUTOS

##### Volumen del envase

Se indicará en mililitros el volumen que contiene cada formato declarado. Ejemplo: si la botella es de 75cl, se introducirá 750ml.

##### Color

Se seleccionará el color mayoritario del envase. Esta información viene desglosada en la hoja nº 17.

##### Material

Los envases multimaterial se declaran según el material mayoritario. Esta información viene desglosada en la hoja nº 16.

##### % Material reciclado

Se deberá incluir el porcentaje aproximado de material reciclado utilizado para la elaboración del envase o embalaje correspondiente (0-100). Esta información debería aparecer en la ficha técnica o en la factura del proveedor de los envases.

##### Multimaterial

Los envases se declaran según su material mayoritario, aunque sean envases compuestos. Se considera que un envase es del material que esté presente en su composición indivisible de forma mayoritaria.

##### Rigidez

La flexibilidad es la capacidad de un material de cambiar su forma al doblarse sin romperse. Un material rígido puede no ser duro. Por ejemplo, la madera es un material rígido pero tiene poca dureza, ya que es necesaria una fuerza relativamente escasa para perforarla, en comparación, por ejemplo, con el acero.

# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

### Detalle de materiales por tipo de envase

FAMILIA	ENVASES DE VIDRIO RETORNABLES Y NO RETORNABLES	OTROS ENVASES NO RETORNABLES	OTROS ENVASES RETORNABLES	TAPONES Y CIERRES DE ENVASES RETORNABLES Y NO RETORNABLES	ETIQUETAS DE ENVASES RETORNABLES Y NO RETORNABLES	EMBALAJES NO RETORNABLES	EMBALAJES RETORNABLES
<b>Vidrio</b>	Vidrio	-	-	Vidrio	-	-	-
<b>Plásticos</b>	-	Plástico PP (polipropileno)	Plástico PP (polipropileno)	Plástico PP (polipropileno)	-	-	-
	-	Plástico PS (poliestireno)	Plástico PS (poliestireno)	Plástico PS (poliestireno)	-	-	-
	-	Plástico EPS (poliestireno expandido)	Plástico EPS (poliestireno expandido)	Plástico EPS (poliestireno expandido)	-	-	-
	-	Otros plásticos (HDPE flexible, LDPE, compostable y otros)	Otros plásticos (HDPE flexible, LDPE, compostable y otros)	Otros plásticos (HDPE flexible, LDPE, compostable y otros)	-	Envoltorio de plástico	Cajas de plástico retornable
	-	PET (botellas de bebidas ≤ 3l) (excl. lácteas y vegetales)	-	-	-	-	-
	-	PET (resto envases)	PET	PET	PET	-	-
	-	HDPE (cuerpo rígido)	HDPE (cuerpo rígido)	HDPE (cuerpo rígido)	-	-	-
<b>Aluminio</b>	-	-	-	-	-	HDPE (bolsas reutilizables Norma UNE)	-
	-	Aluminio (latas bebida)	-	-	-	-	-
<b>Acero</b>	-	Aluminio (resto no bebidas: conservas...)	Aluminio	Aluminio	Aluminio	Cajas de aluminio	Cajas de aluminio
	-	Acero (latas bebida)	-	-	-	-	-
<b>Cerámica</b>	-	Acero (resto no bebidas: conservas...)	Acero	Acero	Acero	Cajas de acero	Cajas de acero
	-	Cerámica	Cerámica	-	-	-	-
<b>Papel y cartón</b>	-	Cartón para bebidas (tipo <i>brick</i> )	Cartón para bebidas (tipo <i>brick</i> )	-	-	-	-
	-	Bag in Box	Bag in Box	-	-	-	-
	-	-	-	-	Papel y cartón	Cajas de cartón	-
<b>Silicona / Caucho</b>	-	-	-	Silicona / Caucho	-	-	-
<b>Madera</b>	-	-	-	-	-	Cajas de madera	-
<b>Corcho</b>	-	-	-	Corcho	-	-	-
<b>Otros</b>	-	-	-	Otros	Otros	-	-



# 01 Introducción a la Ficha de Declaración de Envases

## 1.6 Estructura de la Ficha de Declaración de Envases

### Detalle de colores por tipo de material

FAMILIA	MATERIAL	COLOR
Vidrio	Vidrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Blanco (transparente)</li> <li>• Topacio (marrón)</li> <li>• Opal (blanco)</li> <li>• Opaco</li> <li>• Verde</li> <li>• Otros</li> </ul>
Plásticos	Plástico PP (polipropileno)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color</li> <li>• Sin color</li> <li>• Negro</li> </ul>
	Plástico PS (poliestireno)	
	Plástico EPS (poliestireno expandido)	
	Otros plásticos (HDPE flexible, LDPE, compostable y otros)	
	HDPE (cuerpo rígido)	
	HDPE (bolsas reutilizables Norma UNE)	
Aluminio	PET (botellas de bebidas ≤ 3l) (excl. lácteas y vegetales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparente</li> <li>• Light blue</li> <li>• Color</li> <li>• Opaco</li> </ul>
	PET (resto envases)	
Acero	Aluminio (latas bebida)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color</li> <li>• Sin color</li> <li>• Negro</li> </ul>
	Aluminio (resto no bebidas: conservas...)	
Cerámica	Acero (latas bebida)	
	Acero (resto no bebidas: conservas...)	
Papel y cartón	Cerámica	
	Cartón para bebidas (tipo <i>brick</i> )	
	Bag in Box	
Silicona / Caucho	Papel y cartón	
	Silicona / Caucho	
Madera	Madera	
Corcho	Corcho	
Otros	Otros	



#### Envases de vidrio opal

Presente en algunos envases de vidrio de productos de higiene y cosmética (cremas). Se diferencia del vidrio por ser menos traslúcido y puede presentarse de diferentes colores. Normalmente es de color blanco lechoso siendo similar a la porcelana.



#### Envases de cerámica y porcelana

Envases fabricados a partir de arcillas (en el caso de la cerámica) o de caolín, feldespato y cuarzo (en el caso de la porcelana) que suelen usarse en bebidas espirituosas con motivos ornamentales.



#### Envases de vidrio opaco

Envases con un tipo de vidrio muy oscuro que evita en gran medida el paso de luz UV a través de este favoreciendo su conservación, aunque en ocasiones, es meramente por razones decorativas. Se suele utilizar en cavas, espumosos; también aparece en algunos vinos tintos y en bebidas espirituosas.

# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.1 Acceso

Para acceder a la FDE, en primer lugar hay que dirigirse a la página web de Ecovidrio <https://www.ecovidrio.es/>

Una vez dentro, pinchar en "Acceso Privado".

Para Administraciones Públicas Para envasadores Para hosteleros ES / EN | **Acceso privado**

ecovidrio ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

RECICLAJE ASÍ FUNCIONA EL SISTEMA TRABAJAMOS EN MOVILIZACIÓN

### Área privada

Accede a tu espacio privado aquí.

Nombre de usuario (correo electrónico) \*  
e.j. tumail@mail.com

Contraseña \*

Iniciar sesión  
(¿has olvidado tu contraseña?)

### Recuperar contraseña

Recupera la contraseña para tu usuario de Ecovidrio

Nombre de usuario (correo electrónico) \*  
e.j. tumail@mail.com

Las instrucciones para restablecer la clave se enviarán a la dirección de correo electrónico con la que se registró como usuario.

Recuperar

### Recuperar Contraseña

Contraseña

Fortaleza de la contraseña: Débil

Confirmar contraseña

Recomendaciones para hacer su contraseña más fuerte:

- Que sea al menos de 12 caracteres
- Añadir letras minúsculas
- Añadir letras mayúsculas
- Añadir cifras
- Añadir signos de puntuación

Para cambiar la contraseña actual del usuario, escriba la nueva contraseña en ambos campos.

Sector principal

Etiquetas Acercar de formatos de texto

HTML permitidos: `<a href hreflang>` `<em>` `<strong>` `<del>` `<code>` `<pre>` `<small>` `<sup>` `<sub>` `<del>` `<u>` `<div id=>` `<h2 id=>` `<h3 id=>` `<h4 id=>` `<h5 id=>` `<h6 id=>` `<p>` `<br>` `<span style display= inline-block width data-entity-type data-emb=oui data-align data-caption>` `<u>` `<u>`

Las direcciones de correo electrónico y páginas web se convierten en enlaces automáticamente.

Puede alinear imágenes (`<img alt=>` `<img alt=>`) pero también videos, citas y demás. No solo puede subtitular imágenes (`<img alt=>` `<img alt=>`), sino también videos, blockquotes, y mucho más. Sólo las imágenes hospedadas en este sitio pueden usarse en las etiquetas `<img>`.

Guardar

El usuario será el correo electrónico que se facilitó para tal fin.

La contraseña es la generada por la Empresa Adherida en el momento del alta.

En caso de no recordarla, pincha aquí para establecer una nueva.

Se recibe un e-mail desde [webecovidrio@ecovidrio.es](mailto:webecovidrio@ecovidrio.es) con las instrucciones.

No olvides revisar la bandeja de "correo no deseado".

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.1 Acceso

Una vez dentro de tu área privada, pincha en “DECLARACIÓN DE ENVASES”

ecovidrio ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

INICIO **DECLARACIÓN DE ENVASES** FACTURACIÓN DOCUMENTACIÓN PUNTO VERDE PREVENCIÓN Y ECODISEÑO

© Mi perfil | Cerrar sesión

### ¡Bienvenido/a!

¡Y muchas gracias! Los logros en materia de reciclado y sostenibilidad no serían posible sin el apoyo de empresas adheridas como la tuya.

Este es tu sitio. Hemos creado un espacio accesible y lleno de novedades para que puedas navegar y realizar todos los trámites.

Aquí encontrarás toda la información sobre el Punto Verde, los detalles de facturación, cómo realizar la Declaración de envases y todo lo que debes saber de Planes Empresariales de Prevención.

### Mi perfil

Ver perfil

Pincha en  
Completar Formulario.

## Declaración de envases

### Abierto el periodo de la Declaración de Envases

[Ya está abierto el plazo de presentación de la Ficha de Declaración de Envases! Recuerda que debes cumplimentarla [accediendo aquí](#) antes del 28 de febrero. Si tienes cualquier duda escríbenos a [empresasadheridas@ecovidrio.es](mailto:empresasadheridas@ecovidrio.es)

Hola! Soy AD00157 y has entrado con el usuario pruebaasei

#### Tramita tu Ficha de Declaración de Envases

Accede al formulario para completar tu Ficha de Declaración de Envases (FDE)

Completar Formulario

#### Importancia de la Ficha de Declaración de Envases (FDE)

La Ficha de Declaración de Envases es un instrumento clave para dar cumplimiento a las obligaciones de las compañías envasadoras en materia de reciclado. Es un documento muy importante porque:

- Sirve para registrar la cantidad de envases puestos en el mercado, lo que nos permite calcular la cantidad de residuos potenciales que tendremos que reciclar.
- Es uno de los indicadores que se utilizan para calcular la tasa de reciclado de envases de vidrio.

## Trámite Declaración de Envases

Plazo de FDE 2021 abierto

Ficha de Declaración de Envases  
Comercializados en 2021

Plazo de presentación hasta el 28 de Febrero de 2022

Comenzar

Tarifas vigentes

Últimas tarifas aprobadas para los envases de vidrio\*

¿Cómo se calcula la tarifa  
Punto Verde?

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.2 Rellenar los datos de la empresa

En caso de no estar actualizados, pincha sobre el cuadro que contiene la información errónea para introducir la correcta.

Todos los campos aparecen rellenos automáticamente, a excepción de los de "Responsable de cumplimentar el formulario".

### Información de empresa

#### Datos de contacto

Nombre de la sociedad N.I.F.

EMPRESA ADHERIDA A12345678

Email Teléfono

Ejemplo@hotmail.com 914119052

#### Dirección fiscal de empresa

Tipo de vía Dirección Nº portal Piso

Calle Estébanez Calderon 4 0

Código Postal Localidad Provincia

28020 Madrid Madrid

#### Responsable de cumplimentar el formulario

Nombre y Apellidos Email del responsable

Nombre Apellido1 Apellido2 Ejemplo1@hotmail.com

#### Datos de pago

#### Dirección de facturación

Utilizar la misma dirección  Utilizar otra dirección

Tipo de vía Dirección Nº portal Piso

Calle Estébanez Calderon 4 0

Código Postal Localidad Provincia

28020 Madrid Madrid

[Guardar](#) [Siguiente](#)

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.3 Rellenar marcas y otras envasadoras incluidas en la Declaración

**Información de empresa**

 **Actividad empresarial**

Número de contrato  
CAD48757

Introduce el código CNAE

Código CNAE ⓘ  
123

En caso de desarrollar más de una actividad, por favor, introduce todos los CNAE separados por comas.

**Selecciona la cifra de negocio de tu empresa**

Selecciona la cifra de negocio de tu empresa  
De 100.001 a 500.000 €

**Porcentaje de incremento o decremento sobre las ventas del año**

Porcentaje ventas  
0 %

### Códigos CNAE mas habituales:

Vino	1102
Bebidas Refrescantes	1107
Cavas y otros espumosos	1102
Leches, batidos, bebidas vegetales y horchata	1107
Zumos, Néctares, Mostos	1107
Espirituosas (bebidas alcohólicas y licores)	1101
Cerveza	1107
Sidra	1103
Agua	1107
Miel (otras explotaciones de ganado)	149
Aceite	1043

### DECLARACIÓN DE CIFRA DE NEGOCIO

La cifra de negocio de una empresa hace referencia al **volumen de ingresos** que ha obtenido la misma tras la venta de los envases incluidos en la Ficha de Declaración **durante el año natural** (del 01 de enero al 31 diciembre) independientemente del cierre contable o del ejercicio social de la Empresa Adherida.

Se indicará la variación porcentual (incremento o decremento) sobre el importe de su cifra de negocios del año anterior.

### Selecciona la cifra de negocio de tu empresa

Selecciona la cifra de negocio de tu empresa

- ✓ Selecciona
- DE 0 a 50.000 €
- De 50.001 a 100.000 €
- De 100.001 a 500.000 €
- De 500.001 a 1.000.000 €
- De 1.000.001 a 5.000.000 €
- De 5.000.001 a 10.000.000 €
- De 10.000.001 a 50.000.000 €
- De 50.000.001 a 100.000.000 €
- Mayor de 100.000.000 €

**Marcas de productos a decli**

# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.3 Rellenar marcas y otras envasadoras incluidas en la Declaración

Se deben declarar todas las marcas, tanto si las comercializa la empresa que declara como si es una declaración conjunta.

### Marcas de productos a declarar

Si se trata de una envasadora única, se introducirá la Razón Social, el CIF/NIF y la/las marcas que se comercializan.

En caso de declaración conjunta, se introducirán los datos de todas las envasadoras cuyos envases están incluidos en la presente declaración.

Nombre de la envasadora CIF

Ejemplo 1 B11111111 

Ejemplo 2 A22222222 

 Añadir envasadora

Añadir tantas envasadoras como sea necesario pinchando aquí.

\*La empresa identificada al inicio declara bajo su responsabilidad que los datos incorporados a la ficha declaración, ref. agregados de las declaraciones individuales de las envasadoras incluidas a disposición de ECOVIDRIO y de las Autoridades, las verificaciones que pudieran resultar oportunas.

Añadir las marcas correspondientes a cada envasadora.

Se deberán facilitar **todas las marcas** por las que se contribuye, ya sean:

- Marcas de su propiedad.
- Marcas importadas.
- Marcas blancas o de distribución.

Nombre de la marca

Nombre sociedad ⓘ

Clasificación de la marca

Marca 1 Ejemplo 1 Propia

Marca 2 Ejemplo 2 Importación

Marca 3 Ejemplo 1 **Marca blanca / Distribución** 

 Añadir marca

### MARCA BLANCA/ DISTRIBUCIÓN

La **marca blanca** es aquella cuya comercialización se realiza en exclusiva en los establecimientos de la cadena de distribución propietaria de dicha marca, o cadenas asociadas al grupo.

Se considerará envasador a aquel que se presente al público con tal condición poniendo en el envase su nombre, denominación social, marca o código de barras, de tal forma que se le pueda identificar de forma inequívoca. Cuando en estos productos no se identifique al envasador según lo indicado, será responsable del cumplimiento de las obligaciones el titular de la marca de distribución bajo la cual se comercializa el producto.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.4 Selección de la forma de presentación de la FDE

### NOVEDAD

La presentación de la Ficha de Declaración de Envases en la plataforma, podrá realizarse de 2 maneras.

¿Cómo quiere realizar su declaración de envases?



Manualmente a través de la web

Cumplimentado los datos solicitados de forma manual.

Una vez aceptado la L.O.P.D. (que se explica en el punto siguiente) debe continuar por el punto 2.7 página 36.



Mediante importación de un documento excel

Mediante la importación de un documento Excel en el que la Empresa Adherida ha introducido los datos. Una vez aceptado la L.O.P.D. (que se explica en el punto siguiente) debe continuar por el punto 2.6 página 25.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.5 Aceptación de los términos de la L.O.P.D.

Para aceptar los términos de la **L.O.P.D.** hay que pinchar en el recuadro que se muestra en la imagen. Una vez esto, se abrirá un cuadro de texto con las condiciones.

He leído y acepto los términos de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos**  
Por favor, abra el enlace Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos antes de marcar que acepta los términos.

**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos**

De conformidad con lo establecido en la vigente normativa de protección de datos de carácter personal, autorizas de manera expresa, mediante la cumplimentación y el envío del presente formulario y la marcación de la casilla correspondiente, que los datos personales facilitados sean tratados, como responsable del tratamiento, por la Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO), con domicilio social en la calle Estébanez Calderón, número 3-5, 28020, Madrid, con la finalidad de atender de una manera ágil y eficaz tus consultas y sugerencias, y gestionar tu participación en concursos o cualquier otro servicio que pongamos a tu disposición a través de nuestra web. Asimismo, en caso de que contemos con tu consentimiento expreso para dicha finalidad, tus datos se utilizarán para informarte por cualquier medio, incluido tu correo electrónico o medio electrónico equivalente, de cualquier información publicitaria sobre ECOVIDRIO que consideremos de tu interés.

para la que se recabaron y para determinar las responsabilidades que, en su caso, se deriven de dicha finalidad. Asimismo, tus datos personales no serán comunicados a terceros, ni transferidos fuera del Espacio Económico Europeo, salvo obligación legal.

Tienes derecho a revocar la autorización que nos concedes para el tratamiento de tus datos personales. También puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición; el derecho a solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y el derecho a la portabilidad. A tal efecto, podrás ponerte en contacto con ECOVIDRIO en la siguiente dirección de e-mail: [info@ecovidrio.es](mailto:info@ecovidrio.es). Te informamos, asimismo, de que tienes derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Firmar y aceptar

Si arrastramos la barra hasta el final del recuadro, nos dejará seleccionar "Firmar y aceptar" para continuar.

Posteriormente se cerrará la ventana, la casilla quedará marcada automáticamente en verde y podremos seguir con la cumplimentación.

He leído y acepto los términos de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos**  
Por favor, abra el enlace Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos antes de marcar que acepta los términos.



# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

Debes descargar de aquí la plantilla definitiva para realizar la carga en excel

### Importa tu FDE mediante nuestra plantilla excel

**Atención** – La importación del fichero borrará toda la información de envases, cierres, embalajes y etiquetas introducida con anterioridad.

#### Pasos a seguir

1. Descarga [aquí](#) la plantilla de importación. ¡**Sólo se permite el uso de ésta plantilla!**
2. Rellena la plantilla con las líneas de envases que figurarán en su FDE. La plantilla cuenta con varias columnas de control, donde se comprobará que los datos sean correctos en cuyo caso aparecerá un "OK", de lo contrario aparecerá un "#N/D". Éste último es un indicador de error que no le permitirá importar la plantilla por lo que debe resolver dicho error primero.
3. Cuando la plantilla contenga todas las líneas de envases a declarar y los controles estén todos "OK", pulsar el botón de "Valores" y guardar.
4. Cargue el documento desde el explorador de archivos de su ordenador pulsando el botón de "Examinar".
5. Presione importar. Si todo ha ido bien verá un mensaje de confirmación.

Examinar

No se ha seleccionado ningún archivo

Importar



# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Explicación de la plantilla

#### Descripción de los envases

El primer bloque, el cual va de la columna A hasta la I, hace referencia a la **Descripción de los envases**. Están sombreadas en color verde oscuro y describen la estructura de la FDE. Estas columnas son editables; unas disponen de un desplegable con las opciones a elegir y las que no, habrá que introducir el dato manualmente.

Para rellenar estas celdas, hay 3 opciones:

- Seleccionar del desplegable el término que queremos escribir.
- Escribir el término. Esto nos lo permitirá siempre y cuando escribamos la/s palabra/s exactamente igual que están en el desplegable.
- Copiar y pegar el término. Esto nos lo permitirá siempre y cuando peguemos la/s palabra/s escritas exactamente igual que están en el desplegable.

Es fundamental que sean exactamente los mismos literales que los de los desplegables para que luego podamos leer el archivo.

Sector	Tipo de envase	Retornable o NO	Material	ML	Rigidez	Color	Multimaterial	% reciclado
Vinos	ENVASES DE VIDRIO	NO retornable	Vidrio	750	RIGIDO	Verde	N/A	
Vinos	ENVASES DE VIDRIO	NO retornable	Bag in box	5000	FLEXIBLE	Sin color	NO	
Vinos	OTROS ENVASES CIERRE, TAPONES, CHAPAS, MORRIONES, CÁP. de envases	NO retornable	Madera / Corcho		RIGIDO	Sin color	NO	40
Vinos	CAJAS Y EMBALAJES ETIQUETAS	NO retornable	Cajas de cartón		FLEXIBLE	Sin color	NO	70
Sidras	ENVASES DE VIDRIO	NO retornable	Vidrio	700	RIGIDO	Verde	N/A	
Sidras	CIERRE, TAPONES, CHAPAS	NO retornable	Madera / Corcho		RIGIDO	Sin color	NO	60
Sidras	CAJAS Y EMBALAJES	NO retornable	Cajas de cartón		FLEXIBLE	Color	NO	70

Selección del desplegable de términos.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Explicación de la plantilla

Sector	Tipo de envase	Retornable o NO	Material	ML	Rigidez	Color	Multimaterial	% reciclado
Vinos	ENVASES DE VIDRIO	NO retornable	Vidrio	750	RIGIDO	Verde	N/A	
Vinos	OTROS ENVASES	NO retornable	Bag in box	5000	FLEXIBLE	Sin color	NO	

### Descripción de los envases

#### Sector

Se seleccionará el/los sector/es a los que pertenece la empresa: Cervezas, Vinos, Alimentación y conservas,... Puedes encontrar algunos ejemplos en la hoja nº 13. aquí lo ideal sería poder hacer algún tipo de referencia a la página donde se encuentran los sectores.

#### Familia

Hace referencia a los tipos de envases, cierres, embalajes y etiquetas. Se seleccionará la opción que corresponda en cada caso, siendo las opciones: "ENVASES DE VIDRIO", "OTROS ENVASES", "ETIQUETAS",... aquí lo ideal sería poder hacer algún tipo de referencia a la página donde se encuentran los tipos de envases.

#### Selección

Se seleccionará si es "Retornable" o "NO retornable".

#### Material

Se debe introducir el material del envase declarado (vidrio, Plástico PP (polipropileno), Plástico PS (poliestireno),...). Las opciones de materiales son diferentes en función del tipo de envase. En la diapositiva xx se puede observar cuales son las opciones aceptadas. Además, el desplegable de la celda tiene una validación que sólo permite elegir esos materiales una vez hemos introducido los tipos de envases y la selección.

#### ML

Se indicará el volumen del envase en formato de ml, por ejemplo, 75 cl. = 750 ml. Esto sólo debe rellenarse en "Envases" y en "Otros envases", En "cajas y embalajes, etiquetas y tapones" debe dejarse en blanco.

#### Rigidez

Hace referencia a la rigidez del material. En el caso del Vidrio, siempre habrá que seleccionar o escribir "RIGIDO", mientras que para el resto habrá que seleccionar/escribir "RIGIDO" o "FLEXIBLE" según corresponda.

#### Color

Según el tipo de envase, las opciones serán las descritas en la página 17. En este caso el desplegable no está condicionado a las opciones válidas, ya que podemos seleccionar envases de vidrio, de material vidrio y elegir sin color, esta no sería una opción válida, ya que en el cuadro de colores de la página 17 no se muestra esta opción. Los errores se verán reflejados en las columnas BY y BZ apareciendo un "#N/D" Cuando el color este seleccionado correctamente, y corresponda con una de las opciones que muestra la tabla de la página 17, en las columnas BY y BZ aparecerá un "OK".

#### Multimaterial

Se indicará si el envase está compuesto por varios materiales. En el caso del Vidrio se indicará siempre "N/A". Para el resto de envases, se seleccionará/escribirá "SI" o "NO" según corresponda.

#### Porcentaje de material reciclado

Se introducirá el % de material reciclado como un número de 0 a 100, salvo cuando estemos registrando una línea de material "Vidrio" que se deberá dejar en blanco, que se indicará más adelante.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Explicación de la plantilla

#### Introducción de los datos de los envases

El segundo bloque, el cual va de las columnas J hasta la AE, hace referencia a la **Introducción de los datos de los envases, cierres, embalajes y etiquetas**. Están sombreadas en un color verde más claro y en ellas se completan los datos de los envases (unidades, Kg. de material y Kg. o L de producto) y de los cierres, embalajes y etiquetas (unidades, Kg. de material). Los datos relativos a unidades deberán ser números enteros. Los Kg de material y los Kg. o L. de producto podrán tener hasta dos decimales.

Nº de Envases				Nº de Tapones, cierres y etiquetas				Nº de Cajas y embalajes				Kg de Material				Kg o Litros de Producto				Nº de Rotaciones	
Num. Total	Importación	Exportación	Nuevos	Num. Total	Importación	Exportación	Nuevos	Num. Total	Importación	Exportación	Nuevos	Num. Total	Importación	Exportación	Nuevos	Num. Total	Importación	Exportación	Nuevos	Num. Total	Nuevos
80.000	10.000	2.000										36.000	4.500	900		60.000	7.500	1.500			
20.000				80.000	10.000	2.000						3.500				100.000					
								13.333	1.667	334		400	50	10							
50.000				50.000								2.880	360	72		35.000					
								16.667				25.000									
												250									
												3.333									



# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Explicación de la plantilla

#### Cálculo de la cotización de la FDE

El tercer bloque, el cual va de las columnas AF a la AR, hace referencia al **Cálculo de la cotización de la FDE**. Están sombreadas en color amarillo y en ellas se auto calculan las bases liquidables y el importe a cotizar por cada línea. Estas columnas están formuladas y bloqueadas, sólo son de carácter informativo. El objetivo de este bloque es poder disponer de una visualización previa del importe de la FDE. Si se escriben los datos de cada formato de envases (columnas de la J a la AE) en el lugar erróneo no se calculará la cuota.

N° de ENVASES			N° de Tapones, cierres y etiquetas			N° de Cajas y embalajes			Kg de Material			L. de Producto
Base liquid.	Cuota	Importe	Base liquid.	Cuota	Importe	Base liquid.	Cuota	Importe	Base liquid.	Cuota	Importe	Base liquid.
88.000	0,00402	354							39.600	0,02833	1.122	66.000
20.000	0,00000	0							3.500	0,09100	319	100.000
			88.000	0,00000	0				440	0,01100	5	
						14.666	0	0	3.168	0,09100	288	
50.000	0,00402	201							25.000	0,02833	708	35.000

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Explicación de la plantilla

#### Validación de la información

El cuarto bloque, el cual va de las columnas BO hasta la CJ, hace referencia a la **Validación de la información**. Están sombreadas en color amarillo y en ellas se realizan las validaciones relativas a la introducción de datos de las columnas A a AE. Este bloque es fundamental para identificar posibles errores antes de importar el Excel. En estas columnas observaremos “#N/D” si los datos no están correctamente introducidos. En tal caso, en la fila 5 se identifica en qué columnas se han detectado los errores para localizar más fácilmente dónde hay que subsanarlos.

Indica en que columna está el error

A	B	B	B	B	D	D	D	E	F	G	G	H	H	I	B-AFB- AI, B-AL	J,N,R,V,Z	K,W,AA,O,S	L,X,AB,P,T	M,Y,AC,Q,U	J-AE	A,B,C,D,F,G,H
Sector	Tipo de envase	Tipo de envase	Tipo de envase	Tipo de envase	Material	Material	Material	Control ML	Rigidez	Color	Color	Multimaterial	Multimaterial	Control %	Según tipo de Envase	Obligatorios totales	Obligatorio importación	Obligatorio exportación	Obligatorio Nuevos	REUTILIZABLES	Celdas obligatorias
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK



# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Explicación de la plantilla

Una vez comprobado que no hay ningún “#N/D” y por lo tanto, los datos introducidos son correctos, será necesario transformar el archivo Excel para poder importarlo. Para ello, pincharemos en el botón “Valores”.

#### ES RECOMENDABLE

Realizar una copia de la plantilla antes de darle al botón “Valores” y hacer la conversión en un nuevo archivo por si se detecta algún error en la carga y hay que realizar cambios. De esta forma tendríamos dos archivos: la “plantilla original” y la misma con los datos preparados para importar.

Hacer clic en el botón “Valores” antes de importar.

The screenshot shows a complex Excel spreadsheet with multiple columns. A green callout box points to a button labeled 'VALORES'. The spreadsheet contains data for various categories, including 'Carga de envases', 'Paquetes', 'Línea de producto', and 'Paquetes'. The data is organized into several sections, with some cells containing numerical values and others containing text or formulas. The spreadsheet is titled 'Ficha de Declaración de Envases'.

# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Cómo importar la plantilla

1. Seleccionamos "Examinar" para buscar la carpeta en la que se encuentra el archivo Excel a importar.

**Importa tu FDE mediante nuestra plantilla excel**

**Atención** - La importación del fichero borrará toda la información de envases, cierres, embalajes y etiquetas introducida con anterioridad.

**Pasos a seguir**

1. Descarga aquí la plantilla de importación, **sólo se permite el uso de ésta plantilla!**
2. Rellena la plantilla con las líneas de envases que figurarán en su FDE. La plantilla cuenta con varias columnas de control, donde se comprobará que los datos sean correctos en cuyo caso aparecerá un "OK", de lo contrario aparecerá un "N/D". Éste último es un indicador de error que no le permitirá importar la plantilla por lo que debe resolver dicho error primero.
3. Cuando la plantilla contenga todas las líneas de envases a declarar y los controles estén todos "OK", pulsar el botón de "Valores" y guardar.
4. Cargue el documento desde el explorador de archivos de su ordenador pulsando el botón de "Examinar".
5. Presione importar. Si todo ha ido bien verá un mensaje de confirmación.

Examinar Se ha seleccionado ningún archivo Importar

2. Pulsaremos "Importar" para cargar el archivo.

**Importa tu FDE mediante nuestra plantilla excel**

**Atención** - La importación del fichero borrará toda la información de envases, cierres, embalajes y etiquetas introducida con anterioridad.

**Pasos a seguir**

1. Descarga aquí la plantilla de importación, **sólo se permite el uso de ésta plantilla!**
2. Rellena la plantilla con las líneas de envases que figurarán en su FDE. La plantilla cuenta con varias columnas de control, donde se comprobará que los datos sean correctos en cuyo caso aparecerá un "OK", de lo contrario aparecerá un "N/D". Éste último es un indicador de error que no le permitirá importar la plantilla por lo que debe resolver dicho error primero.
3. Cuando la plantilla contenga todas las líneas de envases a declarar y los controles estén todos "OK", pulsar el botón de "Valores" y guardar.
4. Cargue el documento desde el explorador de archivos de su ordenador pulsando el botón de "Examinar".
5. Presione importar. Si todo ha ido bien verá un mensaje de confirmación.

Las líneas se han insertado correctamente

Examinar Archivo prueba\_sin errores.xlsx Importar

**Importa tu FDE mediante nuestra plantilla excel**

**Atención** - La importación del fichero borrará toda la información de envases, cierres, embalajes y etiquetas introducida con anterioridad.

**Pasos a seguir**

1. Descarga aquí la plantilla de importación, **sólo se permite el uso de ésta plantilla!**
2. Rellena la plantilla con las líneas de envases que figurarán en su FDE. La plantilla cuenta con varias columnas de control, donde se comprobará que los datos sean correctos en cuyo caso aparecerá un "OK", de lo contrario aparecerá un "N/D". Éste último es un indicador de error que no le permitirá importar la plantilla por lo que debe resolver dicho error primero.
3. Cuando la plantilla contenga todas las líneas de envases a declarar y los controles estén todos "OK", pulsar el botón de "Valores" y guardar.
4. Cargue el documento desde el explorador de archivos de su ordenador pulsando el botón de "Examinar".
5. Presione importar. Si todo ha ido bien verá un mensaje de confirmación.

El fichero contiene errores y no se puede cargar. Por favor, resuelva los errores y vuelva a intentarlo.

Examinar Archivo prueba\_con errores.xlsx Importar

Aparecerán mensajes de error si no se ha cargado correctamente el archivo.

Este es el mensaje que debe aparecer cuando el archivo se ha importado correctamente.

Una vez corregido el error en el Excel se vuelve a cargar el archivo.  
Nota: Es importante entender que las cargas no son incrementales, sino que cuando se carga un archivo nuevo los datos que había cargados anteriormente se borran.

Si en la carga se detecta algún error, aparecerá un aviso indicándolo. En ese caso podríamos:

- Descargar el archivo original y pegar los datos rellenos de los envases para poder volver a utilizar las fórmulas e identificar posibles errores. **Y realizar los cambios necesarios para subsanar los errores.**
- Utilizar la "plantilla original formulada" e **introducir los cambios necesarios para subsanar los errores.**

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.6 Carga de los datos de la FDE a través de Excel

### Cómo importar la plantilla

Una vez cargada la información, al pulsar en siguiente pasaremos por todas las páginas de la FDE, como si se hubiesen introducido manualmente los datos. Se deberá revisar que los datos cargados son los correctos.

**Importa tu FDE mediante nuestra plantilla excel**

**Atención** - La importación del fichero borrará toda la información de envases, cierres, embalajes y etiquetas introducida con anterioridad.

**Pasos a seguir**

1. Descarga aquí la plantilla de importación. **Sólo se permite el uso de ésta plantilla!**
2. Rellena la plantilla con las líneas de envases que figurarán en su FDE. La plantilla cuenta con varias columnas de control, donde se comprobará que los datos sean correctos en cuyo caso aparecerá un "OK", de lo contrario aparecerá un "N/D". Éste último es un indicador de error que no le permitirá importar la plantilla por lo que debe resolver dicho error primero.
3. Cuando la plantilla contenga todas las líneas de envases a declarar y los controles estén todos "OK", pulsar el botón de "Valores" y guardar.
4. Cargue el documento desde el explorador de archivos de su ordenador pulsando el botón de "Examinar".
5. Presione importar. Si todo ha ido bien verá un mensaje de confirmación.

Las líneas se han insertado correctamente

Examinar Archivo prueba\_sin errores.xlsx Importar

Anterior **Siguiente**

En cada uno de los sectores en los que se ha declarado "Envases de vidrio no retornables", habrá que complimentar la información que se solicita en el bloque verde de forma manual, ya que no son campos a rellenar en la plantilla Excel de importación.

El detalle de la cumplimentación de este bloque se explica en la página 39.

Marcamos "Siguiente" para continuar.

**Envases de vidrio no retornables**

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 782/1998, de 30 de abril, Art. 15: "...Se detallará el peso y el número total de unidades de los envases y de los productos envasados...", es obligatorio cumplimentar Nº de envases, kg de material y litros/kg de producto.

Volumen del envase (ml) 750,00 Color Blanco (transparente)

Nº total	Importación	Exportación	Base liquidable	€ totales a coltar
Nº de Envases (unidades completas) 2750,00	+ 200,00	- 800,00	= 2150,00	0,00402 = 8,643
Kg. de material 1237,50	+ 90,00	- 360,00	= 967,50	0,02833 = 27,409
Kg a L. de producto 2062,50	+ 150,00	- 600,00	= 1612,50	

Añadir

Completar esta información una vez rellenados todos los envases de VIDRIO NO RETORNABLE a declarar.

	Base liquidable	Envases cierre porcelana o cerámica	Envases con Sleeve	Envases con colchín	% colchín
Nº de Envases (unidades completas)	2150	450	300	500	25
Kg. de material	967,5	216	216	225	

Guardar Anterior **Siguiente**

Marcamos "Guardar" y "Siguiente" para continuar rellenando la ficha.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

Para complimentar la FDE de forma manual, se comienza seleccionando todos los sectores de los productos que comercializa la empresa.

Selecciona todos los productos que comercializa la empresa

<input type="checkbox"/> Aguas	<input checked="" type="checkbox"/> Alimentación y conservas ⓘ	<input type="checkbox"/> Artículos de aseo, cosmética y perfumería
<input type="checkbox"/> Bebidas espirituosas ⓘ	<input type="checkbox"/> Bebidas Refrescantes	<input type="checkbox"/> Cavas y otros espumosos
<input type="checkbox"/> Cervezas	<input type="checkbox"/> Leches, batidos, bebidas vegetales y horchata	<input type="checkbox"/> Sidras
<input type="checkbox"/> Vinos	<input type="checkbox"/> Zumos, Néctares, Mostos	<input type="checkbox"/> Otros ⓘ

**Bebidas con contenido alcohólico** procedentes de la destilación de materias primas agrícolas (uva, cereales, frutos secos, remolacha, caña, fruta, etc.), por ejemplo: brandy, whisky, ron, ginebra, vodka, licores y aguardientes u orujos.

Incluido miel y aceite

Todo lo que no pueda clasificarse en el resto de sectores

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

Se marcará el tipo de envases que se comercializa de cada sector.

Selecciona todos los tipos de ENVASES, ETIQUETAS, CIERRES y EMBALAJES que la empresa pone en el mercado del sector de Vinos.

### ENVASE NO RETORNABLE

Todos aquellos envases que una vez se consume el producto que contiene, no retornan al envasador para ser reutilizados.

<input checked="" type="checkbox"/> Envases de vidrio no retornables	<input checked="" type="checkbox"/> Envases de vidrio retornables
<input checked="" type="checkbox"/> Otros envases no retornables	<input checked="" type="checkbox"/> Otros envases retornables
<input checked="" type="checkbox"/> Tapones y cierres de envases no retornables	<input checked="" type="checkbox"/> Tapones y cierres de envases retornables
<input checked="" type="checkbox"/> Embalajes no retornables	<input checked="" type="checkbox"/> Embalajes retornables
<input checked="" type="checkbox"/> Etiquetas de envases no retornables	<input checked="" type="checkbox"/> Etiquetas de envases retornables

### ENVASE RETORNABLE

Todo aquel concebido y diseñado para cumplir durante su ciclo de vida, un número mínimo de usos o rotaciones, de forma que una vez consumido el producto que contenía, sea susceptible de ser reutilizado por el envasador. En el momento en que estos envases dejan de ser retornables, se convierten en residuo. Los tapones y las etiquetas, nunca son retornables, hace referencia a los tapones y etiquetas de envases retornables.

### DE ENVASE RETORNABLE

Son aquellos elementos que aun siendo de Envases retornables por sus características no pueden ser reutilizados. Son los tapones y cierres y las etiquetas.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Envases de vidrio no retornables

El volumen se indica en mililitros  
(0,75cl = 750ml)

<b>Nº de envases</b>	<b>Nº de envases:</b> nº de unidades. Ejemplo: 1 caja de 6 botellas supondría "6" uds.
<b>Kg de material</b>	<b>CÁLCULO:</b> peso en kg de un envase vacío multiplicado por el nº de envases ( <b>peso unitario</b> ) x ( <b>nº de envases</b> ) Ejemplo: 0,450 x 5.000 = 2250 kg. de material.
<b>Kg o litros de producto</b>	<b>CÁLCULO:</b> kg/ litros que contiene un envase multiplicados por el nº de envases Ejemplo: 0,750 x 5000 = 3750 kg o litros de producto.

### Envases de vidrio no retornables

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 782/1998, de 30 de abril, Art. 15: "...Se detallará el peso y el número total de unidades de los envases y de los productos envasados...", es obligatorio complimentar Nº de envases, kg de material y litros/kg de producto.

Volumen del envase (ml)    Color: Verde

	Nº total	Importación	Exportación	Base liquidable		€ totales a cotizar
Nº de Envases (unidades completas)	5000,00	+ 500,00	- 2000,00	= 3500,00	0,00402 =	14,070
Kg. de material	2250,00	+ 225,00	- 900,00	= 1575,00	0,02833 =	44,620
Kg o L. de producto	3750,00	+ 375,00	- 1500,00	= 2625,00		

**+ Añadir**

Se incluirán tantos como se comercialicen.

### CÁLCULO DE LA CONTRIBUCIÓN POR ENVASES

La cuota total de contribución está compuesta por las unidades de envases comercializados en el **mercado nacional** y los kilogramos de dichos envases.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Envases de vidrio no retornables



Este cierre destaca por tener un tapón de sistema "on-top" común en las antiguas botellas de aguas con gas.

#### Envases con cierres de porcelana u otro infusible

Está formado por una pieza de porcelana (en ocasiones se ha sustituido esta pieza infusible por plástico), una goma/sección plástica que hace el ajuste hermético al orificio del envase de vidrio, y una estructura metálica que permite accionar la apertura del envase.



Tipo de etiquetado plástico, caracterizado por rodear completamente la botella ajustándose a la forma del envase, quedando adherida a la misma.

#### Envases de vidrio con Sleeve

Proceso de adición de la Sleeve para cubrir la botella. El acabado es comparable a una serigrafía. Se suele encontrar en espumosos y de manera más excepcional en cervezas y algunas espirituosas (coñac).



Es el vidrio triturado y preparado para ser reutilizado para la fabricación de nuevas botellas.

En caso de diferentes tipos de envases, calcular el % medio de Calcín = kg de Calcín/kg de vidrio.

Esta información debe figurar en la ficha de producto del proveedor de envases.

Completar esta información una vez rellenados todos los envases de VIDRIO NO RETORNABLE a declarar.

Base liquidable	Envases cierre porcelana o cerámica	Envases con Sleeve	Envases con calcín	% calcín
Nº de Envases (unidades completas)	450	300	500	25
Kg. de material	216	216	225	

# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Envases de vidrio retornables

El volumen se indica en mililitros  
(0,75cl = 750ml)

<b>Nº de envases</b>	Indicar el nº de unidades que existen en el parque de botellas y/o cajas retornables
<b>Kg de material</b>	Indicar el peso total en kilogramos del parque de botellas y/o cajas retornables.
<b>Kg o litros de producto</b>	Indicar los litros de producto puestos en el mercado mediante el parque de botellas retornables.
<b>Nº de rotaciones</b>	Indicar el nº medio de rotaciones que efectúa cada unidad de envase (botellas, cajas) en un año.

En este apartado se declarará el parque de botellas retornables existentes.

Volumen del envase (ml)  Color

	Nº total	Nuevos	Base liquidable
Nº de Envases (unidades completas)	<input type="text" value="5000,00"/>	<input type="text" value="2000,00"/>	<input type="text" value="5000,00"/>
Kg. de material	<input type="text" value="2250,00"/>	<input type="text" value="900,00"/>	<input type="text" value="2250,00"/>
Kg o L de producto	<input type="text" value="3750,00"/>	<input type="text" value="1500,00"/>	<input type="text" value="3750,00"/>
Nº Rotaciones (unidades completas)	<input type="text" value="4,00"/>	<input type="text" value="4,00"/>	<input type="text" value="4,00"/>

Añadir tantos como sea necesario.

- Color
- Selecciona
  - Blanco (transparente)
  - Verde
  - Topacio (marrón)
  - Otros
  - Opal (blanco)
  - Opaco



# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Otros envases retornables y no retornables

#### Otros envases no retornables

En este apartado es obligatorio cumplimentar el número kg. de material, número de envases y kg. o litros de producto.

Material  % Material reciclado  Volumen del envase (ml)

Color  Rigidez  Multimaterial

	Nº total	Importación	Exportación	Base liquidable	€ totales a cotizar
Nº de Envases (unidades completas)	2998,00	+ 200,00	- 768,00	= 2430,00	
Kg. de material	210,00	+ 14,00	- 53,76	= 170,24	0,36700 = 62,478
Kg o L. de producto	2998,00	+ 200,00	- 768,00	= 2430,00	

+ Añadir

Se rellenarán los atributos solicitados, así como el nº de unidades, los kg de material y los kg o litros de producto.

#### Otros envases retornables

Barriles retornables del canal HORECA, otros envases rígidos retornables...etc.

Material  % Material reciclado  Volumen del envase (ml)

Color  Rigidez  Multimaterial

	Nº total	Nuevos	Base liquidable
Nº de Envases (unidades completas)	2735,00	150,00	2735,00
Kg. de material	25982,50	1425,00	25982,50
Kg o L. de producto	8205,00	450,00	8205,00
Nº Rotaciones (unidades completas)	5,00	5,00	

# 02 Cumplimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Cierres de envases retornables y no retornables

#### NOVEDAD

Se ha incluido el **vidrio** en el apartado de **cierres y tapones**. Los tapones de vidrio que anteriormente se incluían en el apartado "Otros" con una tarifa de 0,96€/kg, ahora se incluyen en la tarifa del vidrio y cotizarán por los kilogramos a 0,02833€/kg, y no por las unidades, dado que no son un envase.

#### Tapones y cierres de envases no retornables

Se declararán tapones, cierres, chapas, morrión, bozal, cápsulas, etc. únicamente de envases de un solo uso.

Material	Madera / Corcho	% Material reciclado	50,00	Color	Sin color
Rigidez	Rígido	Multimaterial	No		

Nº total	Importación	Exportación	Base liquidable	€ totales a cotizar	
Kg. de material	25,00	+ 2,50	- 1,00	= 26,50	0,01100 = 0,291
Nº de Unidades (unidades completas)	5000,00	+ 500,00	- 200,00	= 5300,00	

Se deberá indicar si el material está compuesto además de por el que se indica, por otros materiales.

Los cierres de las **botellas de vino** que se componen de tapón y cápsula, cada uno de estos elementos, se declararán por separado y por el material que lo forme.

Los cierres de las **botellas de cava** que se compone de cápsula, morrión y tapón, cada uno de estos elementos, se declararán por separado y por el material que lo forme.

#### Tapones y cierres de envases retornables

Se declararán tapones, cierres, chapas, morrión, bozal, cápsulas, etc. únicamente de envases retornables.

Material	Acero	% Material reciclado	0,00	Color	Color
Rigidez	Rígido	Multimaterial	No		

Nº total	Base liquidable	€ totales a cotizar	
Kg. de material	15,00	+ 15,00	0,13800 = 2,070
Nº de Unidades (unidades completas)	5000,00	+ 5000,00	

Se rellenarán los atributos solicitados, así como los kg de material y nº de unidades.

Los cierres **irrellenables o antigoteo** de las bebidas espirituosas únicamente, se declarará el tapón o tapa al ser el único elemento que el consumidor puede separar de la botella.

En el caso de **tapones o cápsulas compuestos por dos o más materiales** que son difícilmente separables por el consumidor final, se declararán por el material mayoritario.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Embalajes retornables y no retornables

#### Cajas y embalajes de materiales no retornables

Material  % Material reciclado  Color

Rigidez  Multimaterial

	Nº total	Importación	Exportación	Base liquidable	€ totales a cotizar
Kg. de material	183,26	+ 18,26	- 7,26	= 194,26	0,09100 = 17,678
Nº de Cajas (unidades completas)	833,00	+ 83,00	- 33,00	= 883,00	

+ Añadir

Se rellenarán los atributos solicitados, así como los kg de material y nº de cajas.

#### Caja de plástico retornables

Material  % Material reciclado  Color

Rigidez  Multimaterial

	Nº total	Base liquidable
Kg. de material	1666,70	+ 1666,70
Nº de Cajas (unidades completas)	833,00	+ 833,00
Nº Rotaciones (unidades completas)	10,00	+ 10,00

+ Añadir

Se rellenarán los atributos solicitados, así como los kg de material, nº de cajas y nº Rotaciones.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.7 Introducción de los datos de la FDE en la plataforma

### Etiquetas de envases retornables y no retornables

#### NOVEDAD

Aparece un nuevo apartado para las etiquetas. Anteriormente se declaraban con las cajas y embalajes pero actualmente, pasan a tener un apartado propio con sus materiales correspondientes.

#### Etiquetas de envases no retornables

Se declararán etiquetas únicamente de envases de un solo uso.

Material  % Material reciclado  Color

Rigidez  Multimaterial

	Nº total	Importación	Exportación	Base liquidable	€ totales a cotizar
Kg. de material	6,50	+ 0,65	- 0,26	= 6,89	0,09100 = 0,627
Nº de Unidades (unidades completas)	5000,00	+ 500,00	- 200,00	= 5300,00	

#### Etiquetas de envases retornables

Se declararán etiquetas únicamente de envases retornables.

Material  % Material reciclado  Color

Rigidez  Multimaterial

	Nº total	Base liquidable	€ totales a cotizar
Kg. de material	6,50	+ 6,50	0,09100 = 0,592
Nº de Unidades (unidades completas)	5000,00	+ 5000,00	

Se rellenarán los atributos solicitados, así como los kg de material y nº de unidades.

# 02 Complimentar Ficha de Declaración de Envases (FDE)

## 2.8 Resumen y firma

**Resumen global de la declaración**

Revisa que todos los datos sean correctos y que has incluido ENVASES, CERRRES Y EMBALAJES antes de presentar la declaración

[Volver al dashboard](#)

Sector Vinos			Subtotal cotización
Envases de vidrio no reutilizables	Nº total envases 3500,00 unidades	Total kg material 1575,00 kg	58,89 €
Envases de 750,00ml, Vidrio Verde	3500,00 unidades	1575,00 kg	58,89 €
Envases de vidrio reutilizables	Nº total envases 5000,00 unidades	Total kg material 2250,00 kg	
Envases de 750,00ml, Vidrio Verde	5000,00 unidades	2250,00 kg	
Otros envases rígidos no reutilizables	Nº total envases 2430,00 unidades	Total kg material 170,24 kg	63,48 €
Envases de 2000,00ml HDPE (sueper rígido) Sin color	2430,00 unidades	170,24 kg	63,48 €
Otros envases rígidos reutilizables	Nº total envases 2005,00 unidades	Total kg material 140,00 kg	
Envases de 2000,00ml HDPE (sueper rígido) Sin color	2005,00 unidades	140,00 kg	
Tapones y cierres de envases no reutilizables	Nº total envases 13030,00 unidades	Total kg material 46,87 kg	4,30 €
Moldes / Corchos Sin color	5000,00 unidades	26,50 kg	0,29 €
HDPE (sueper rígido) Color	2430,00 unidades	19,60 kg	1,82 €
Aluminio Color	5000,00 unidades	8,77 kg	3,59 €
Tapones y cierres de envases reutilizables	Nº total envases 7005,00 unidades	Total kg material 21,00 kg	4,27 €
HDPE (sueper rígido) Color	2000,00 unidades	6,00 kg	2,2 €
Apert Color	5000,00 unidades	15,00 kg	3,07 €
Embotellado no reutilizables	Nº total envases 883,00 unidades	Total kg material 248,10 kg	22,87 €
Caps de corcho Color	883,00 unidades	248,10 kg	22,87 €
Embotellado reutilizables	Nº total envases 833,00 unidades	Total kg material 1666,70 kg	
Caps de plástico retornables Color	833,00 unidades	1666,70 kg	
Etiquetas de envases no retornables	Nº total envases unidades	Total kg material 6,89 kg	0,63 €
Etiquetas de envases retornables	Nº total envases unidades	Total kg material 6,50 kg	0,59 €
<b>Total importe cotización</b>			<b>154,23 €</b>

[Firmar y presentar](#)

**Firma**

En caso de continuar reconoce que los datos suministrados en su declaración de envases son veraces y ciertos, comprometiéndose a notificar cualquier cambio o modificación que se produzca en los mismos.

[Cancelar](#) [Firmar y presentar](#)

Marcar la casilla de reconocimiento de la veracidad de los datos suministrados para poder continuar con la firma y presentación de la declaración.

**Declaración enviada correctamente**

Recuerda que puedes consultar el estado de tu declaración en la sección de Trámite de Declaración de Envases

[Ir a Trámite FDE](#)

[Volver al inicio](#)

**Trámite Declaración de**

Plazo de FDE 2021 abierto

**Ficha de Declaración de Envases Comercializados en 2021**

Plazo de presentación hasta el 28 de Febrero de 2022

[Ver resumen](#)

Te lleva de nuevo al Resumen global de la declaración.

Hacer "clic" aquí una vez revisada la declaración para Firmar y presentar.

**Resumen global de la declaración**

Revisa que todos los datos sean correctos y que has incluido ENVASES, CERRRES Y EMBALAJES antes de presentar la declaración

[Volver al dashboard](#)

Sector Vinos			Subtotal cotización
Envases de vidrio no reutilizables	Nº total envases 3500,00 unidades	Total kg material 1575,00 kg	58,89 €
Envases de 750,00ml, Vidrio Verde	3500,00 unidades	1575,00 kg	58,89 €
Envases de vidrio reutilizables	Nº total envases 5000,00 unidades	Total kg material 2250,00 kg	
Envases de 750,00ml, Vidrio Verde	5000,00 unidades	2250,00 kg	
Otros envases rígidos no reutilizables	Nº total envases 2430,00 unidades	Total kg material 170,24 kg	63,48 €
Envases de 2000,00ml HDPE (sueper rígido) Sin color	2430,00 unidades	170,24 kg	63,48 €
Otros envases rígidos reutilizables	Nº total envases 2005,00 unidades	Total kg material 140,00 kg	
Envases de 2000,00ml HDPE (sueper rígido) Sin color	2005,00 unidades	140,00 kg	
Tapones y cierres de envases no reutilizables	Nº total envases 13030,00 unidades	Total kg material 46,87 kg	4,30 €
Moldes / Corchos Sin color	5000,00 unidades	26,50 kg	0,29 €
HDPE (sueper rígido) Color	2430,00 unidades	19,60 kg	1,82 €
Aluminio Color	5000,00 unidades	8,77 kg	3,59 €
Tapones y cierres de envases reutilizables	Nº total envases 7005,00 unidades	Total kg material 21,00 kg	4,27 €
HDPE (sueper rígido) Color	2000,00 unidades	6,00 kg	2,2 €
Apert Color	5000,00 unidades	15,00 kg	3,07 €
Embotellado no reutilizables	Nº total envases 883,00 unidades	Total kg material 248,10 kg	22,87 €
Caps de corcho Color	883,00 unidades	248,10 kg	22,87 €
Embotellado reutilizables	Nº total envases 833,00 unidades	Total kg material 1666,70 kg	
Caps de plástico retornables Color	833,00 unidades	1666,70 kg	
Etiquetas de envases no retornables	Nº total envases unidades	Total kg material 6,89 kg	0,63 €
Etiquetas de envases retornables	Nº total envases unidades	Total kg material 6,50 kg	0,59 €
<b>Total importe cotización</b>			<b>154,23 €</b>

Una vez Ecovidrio valide la Ficha de Declaración de Envases, se enviarán por correo electrónico los pdf con el resumen y detalle de la declaración presentada.

# 03 Facturación de la Declaración de Envases

La facturación se realizará a partir de la Ficha de Declaración Anual de Envases que envíe la Empresa Adherida a ECOVIDRIO.

Se emitirá **trimestralmente una factura** por el importe correspondiente a la cuarta parte de los envases comercializados según la **Declaración provisional del año en curso** (declaración definitiva del año anterior) con su IVA correspondiente (actualmente 10%).

Posteriormente, cuando se reciba en el **año siguiente la Declaración definitiva del año se regularizará** la contribución ya facturada, emitiéndose una factura de regularización que podrá ser positiva o negativa. La factura de regularización se calcula por **la diferencia entre** los envases declarados en el año anterior (**declaración provisional**) y los declarados al año siguiente (**envases reales puestos en el mercado en el año anterior**). A la diferencia de envases que surja se le aplica la tarifa que se encontraba vigente en el año que se está regularizando.

En el siguiente cuadro se exponen las fechas de los diferentes hitos, para la presentación de la FDE, facturación y pago de las cantidades a abonar por la empresa adherida en concepto de contribuciones periódicas:

ACTUACIÓN	PRESENTACIÓN	FACTURACIÓN	PAGO
Declaración de puesta en el mercado (ventas reales año-1 y provisional año 0)	Antes de 28.02 de año 0		
Factura regularización (de año-1)		1ª quincena de abril de año 0	15 días fecha factura
Factura, a cuenta, 1º trimestre año 0		1ª quincena de abril de año 0	15 días fecha factura
Factura, a cuenta, 2º trimestre año 0		01.07 de año 0	15 días fecha factura
Factura, a cuenta, 3º trimestre año 0		01.10 de año 0	15 días fecha factura
Factura, a cuenta, 4º trimestre año 0		01.01 de año +1	15 días fecha factura
Declaración de puesta en el mercado (ventas reales año 0 y provisional año+1)	Antes de 28.02 de año+1		
Factura regularización (de año 0)		1ª quincena de abril de año +1	15 días fecha factura

## Algunas particularidades:

- Si el importe total a pagar fuera igual o inferior a 150 euros, se emitirá una única factura correspondiente a la cuota anual con su IVA correspondiente.
- Cuando resulte que el importe anual de las contribuciones periódicas durante el año en curso, sea inferior a 50 € más IVA, la empresa adherida abonará 50€ más IVA, como cuota mínima.
- Además, en el caso de que el importe anual a abonar por la Empresa Adherida en concepto de contribuciones periódicas sea igual o inferior a 50.000 €, más IVA, los pagos a realizar se efectuarán necesariamente mediante adeudo directo SEPA.

# 03 Facturación de la Declaración de Envases

A continuación, se muestra un ejemplo de cálculo de regularización:

Descripcion Clase	Descripcion u.c.	FDE 2021	FDE 2020	Diferencia FDE	Cuota 2020	Importe
Env. Vidrio NO reutilizables > 0.70lts. a <= 1lts.	Nº de Envases	1.064.460	1.687.698	-623.238	0,0035	- 2.168,87
Env. Vidrio NO reutilizables > 0.70lts. a <= 1lts.	Kg. de material	501.337	798.110	-296.773	0,0245	- 7.273,91
Env. Vidrio NO reutilizables > 0.70lts. a <= 1lts.	Kg. o Litros de producto	817.992	1.307.482	-489.490		
Env. Vidrio NO reutilizab. > 0.25lts. a <= 0.50lts	Nº de Envases	525.216	1.117.788	-592.572	0,0035	- 2.062,15
Env. Vidrio NO reutilizab. > 0.25lts. a <= 0.50lts	Kg. de material	123.838	242.785	-118.947	0,0245	- 2.915,39
Env. Vidrio NO reutilizab. > 0.25lts. a <= 0.50lts	Kg. o Litros de producto	171.530	351.845	-180.315		
Env. Vidrio NO reutilizab. > 0.125lts a <= 0.25lts	Nº de Envases	1.021.728	1.649.472	-627.744	0,0035	- 2.184,55
Env. Vidrio NO reutilizab. > 0.125lts a <= 0.25lts	Kg. de material	146.797	232.468	-85.671	0,0245	- 2.099,80
Env. Vidrio NO reutilizab. > 0.125lts a <= 0.25lts	Kg. o Litros de producto	255.432	412.368	-156.936		
ALUMINIO	Nº de Envases	124.152	65.808	58.344		
ALUMINIO	Kg. de material	2.111	1.119	992	0,1020	101,18
ALUMINIO	Kg. o Litros de producto	62.076	32.904	29.172		
Madera/Corcho	Kg. de material	7.406	11.175	-3.769	0,0210	- 79,15
Madera/Corcho	Nº de Unidades	892.296	1.346.754	-454.458		
Aluminio	Kg. de material	2.827	4.625	-1.798	0,1020	- 183,40
Aluminio	Nº de Unidades	1.470.936	2.419.242	-948.306		
Acero	Kg. de material	6.981	11.066	-4.085	0,0950	- 388,08
Acero	Nº de Unidades	2.196.684	3.580.098	-1.383.414		
Caja de cartón menor o igual a 100 gr.	Kg. de material	10.120	16.743	-6.623	0,0760	- 503,35
Caja de cartón menor o igual a 100 gr.	Nº de Cajas	297.658	519.398	-221.740		
Caja de cartón mayor a 100 gr.	Kg. de material	12.000	17.791	-5.791	0,0760	- 440,12
Caja de cartón mayor a 100 gr.	Nº de Cajas	49.103	73.747	-24.644		
						<b>-20.197,56</b>

# 04 Mecanismos de control de la Declaración de Envases

De acuerdo con la cláusula séptima. **Sistemas de control y verificación** del contrato de adhesión, **la Empresa Adherida autoriza a ECOVIDRIO para que pueda efectuar todas las verificaciones necesarias tendentes a asegurar una correcta liquidación de la contribución en función de los envases puestos en el mercado.**

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del adherido, ECOVIDRIO podrá ordenar que se realicen auditorías externas, existiendo el compromiso por parte del adherido de no entorpecer la actuación del auditor. En este caso, ECOVIDRIO asume el coste de la actuación del auditor. El objetivo principal de la realización de auditorías externas solicitadas por ECOVIDRIO es el de mitigar el riesgo de la existencia de desventajas competitivas entre las Empresas Adheridas por declaraciones inexactas y/o dolosas. Toda la información y documentación aportada al auditor externo nombrado al efecto para realizar el Informe de Procedimientos Acordados será tratada con absoluta confidencialidad de acuerdo con las normas éticas y técnicas a las que se encuentran sujetos. Esta confidencialidad alcanza igualmente a ECOVIDRIO.

Si **la Empresa Adherida** dispone de auditor externo, **podrá remitir a ECOVIDRIO, antes del 31 de mayo del ejercicio inmediatamente posterior al auditado, una “certificación de hechos concretos”** expedida por dicho auditor, de cara a acreditar la cantidad total de envases y productos envasados puestos en el mercado en el territorio de aplicación del SCRAP gestionado por ECOVIDRIO y, en su caso, importados o adquiridos en otros países de la Unión Europea con idéntico fin.

En el caso de que la Empresa Adherida realice la presentación voluntaria del “Informe de procedimientos acordados” este método de auditoría se tomará como método de auditoría preferente.





# ecovidrio

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

Si precisa cualquier información adicional, o desea aclarar cualquier duda al respecto, se puede poner en contacto con nuestro Departamento de Empresas Adheridas en el teléfono **914 119 052**, en el e-mail: **[empresasadheridas@ecovidrio.es](mailto:empresasadheridas@ecovidrio.es)** o a través de nuestra página Web: **[www.ecovidrio.es](http://www.ecovidrio.es)**